



**PERSONERÍA  
DE BUCARAMANGA**  
*Derecho a la ciudad*

Bucaramanga, 10 de marzo de 2017

Señor (a)  
**JUAN CARLOS ALVARADO MANOSALVA Y OTROS**  
Bucaramanga



### REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 1154 del 28 de febrero de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**  
Secretario General

472  
Servicios Postales Nacionales S.A.  
N.T. 900 062917-9  
DIG 25 G 95 A 55  
Linea Mail 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL  
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG156557265CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JUAN CARLOS ALVARADO  
C.I.: 10.505.127

Dirección: JURTA DE ACCION COMUNAL PARCELACION GRANJA JULIO RINCON  
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:  
01/03/2017 18:17:07

sin transporte de carga (EJECUCION DEL DERECHO)  
Dpto. de Santander - Bucaramanga

aramanga,

ores  
**JUAN CARLOS ALVARADO MANOSALVA Y OTROS**

nta de Acción Comunal parcelación granjas Julio Rincón parte alta del Uvo

muna 11

udad



Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: **2017 1154**  
Fecha: febrero 28, 2017, 4:07 p. m.  
Dependencia: Personería Deleg los Bienes  
Serie: PETICIONES - QUEJAS  
Apexos:  
Rincón parte alta del Uvo  
siged

**ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICION radicado interno 1235-2017**



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a su solicitud con copia a esta entidad, por medio de la cual solicita "revisión y cambio del alcantarillado de las Granjas Julio Rincón y parte alta del Uvo", me permito infórmale que esta Delegada oficio a la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. EMPAS, para que nos informe sobre las actuaciones realizadas frente a este caso de acuerdo a sus competencias.

Así las cosas le estaremos informando una vez tengamos respuesta de fondo sobre su solicitud.

Cordialmente,

**MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ**  
Personera Delegada para la vigilancia  
De los Bienes Fiscales, Uso Público y  
Protección del Medio Ambiente.

Proyecto: Jesús Castro

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
Carrera 11 No. 34 - 16/40  
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070  
personeriadebucaramanga@hotmail.com  
www.personeriabucaramanga.gov.co